

MEJORAS EN TOOLKIT DE FORMULARIOS – AÑO 2020

- En Tramitagune-PLATEA v2020_01 y 02 – Junio 2020:
 - Se ha mejorado la funcionalidad de priorización de los registros de los grupos de repetición, que ahora es configurable para cada tabla.
 - Se han reubicado las validaciones de los datos de identificación y de los datos del procedimiento y los mensajes de error respectivos, ubicándolos ahora en el paso del Toolkit que les corresponde.
 - Se han revisado las validaciones de los datos postales para los países extranjeros.
 - Se ha modificado el comportamiento de las declaraciones responsables, que ahora se mostrarán desmarcadas por defecto.
 - Se ha modificado el texto del botón de guardar la solicitud para mejorar su usabilidad.
 - Se ha habilitado la posibilidad de mostrar/ocultar los botones para guardar el borrador y guardar la plantilla del formulario.
 - Se ha dejado de mostrar el componente de “Mi perfil” en el formulario de solicitud presencial.
 - Se ha mejorado el diseño de la funcionalidad de añadir documentos adjuntos al formulario, para que resulte más intuitiva.
 - Se ha añadido un *tooltip* genérico de ayuda para el documento de factura.
 - Se ha incorporado la detección de las firmas embebidas en documentos adjuntos para poder guardar toda la información de las mismas y gestionar mejor estos documentos durante la tramitación del expediente.
 - Se ha modificado la información del Toolkit respecto a protección de datos, mostrando un nuevo apartado con información del Registro de Actividades de Tratamiento.
 - Se han unificado los formularios de tramitación electrónica y tramitación presencial, sustituyendo PDFs rellenables por formularios web creados mediante el Toolkit. Estos formularios incorporan un código QR que facilita la eliminación del papel en la entrada de la Administración.

- En Tramitagune-PLATEA v2020_03 – Octubre 2020:
 - Se ha introducido, en las solicitudes y aportaciones presenciales, la validación de la fecha que introduce el usuario con la que consta en el Libro de Registro para un número de registro dado.
 - Se ha incorporado una doble validación de la dirección de correo electrónico para minimizar posibles errores en la introducción de este dato.
 - Se ha añadido un aviso en la pantalla donde se adjuntan los documentos a la solicitud, informando al solicitante sobre su derecho de oposición a la consulta de sus datos y la forma de ejercerlo.
 - Se ha incorporado un mensaje de confirmación por correo electrónico, adjuntando el justificante de registro, así como el documento de la solicitud en formato PDF, para cada solicitud/aportación electrónica o presencial de la ciudadanía.
 - Se ha implementado un mecanismo por el cual el tramitador puede indicar los documentos a subsanar, de forma que cuando la persona interesada vaya a realizar la subsanación, se le mostrarán únicamente aquellos documentos que hubiera marcado previamente el tramitador como subsanables.
 - Se ha sustituido la autenticación con el sistema XLNet por el sistema Giltza para el acceso al Toolkit por parte de la ciudadanía. En los accesos internos por parte de las personas tramitadoras se mantiene el acceso por XLNet.